

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUANOBEL S.A. ECUANOBELSA CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.-

En el cantón Guayaquil, a las 09H30 del día 17 de abril del 2019, en las instalaciones ubicadas en las Calles Dr. Honorato Vásquez Mz.9 Solar 13 (Lotización Inmaconsa), se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: a) **JOSE LUIS LOAIZA MASSUH**, propietario de **20.000 ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 20.000 votos; b) **IVAN FERNANDO CHICA SILVA**, propietario de **9.800 ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 9.800 votos c) El **ING. JOHN HOLGER HUNGRÍA ENCALADA** en reemplazo, con voz y voto de la accionista **LILIANA ISOLINA MARIN FARAH** propietaria de **50.200 ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 50.200 votos, conforme a la carta de autorización que se adjunta como habilitante. Se deja constancia de la presencia del comisario, Ing. Mauricio Arreaga Bohórquez.

Actúa como Presidente de la junta el señor **PEDRO FREDY BERMEO PERASSO**, y como Secretario de la junta su titular, el señor **PEDRO DANIEL ROMAN BARREZUETA** en calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 80 % por ciento del capital suscrito y pagado. Pasándose a la lectura correspondiente de la convocatoria aparecida en el diario El Telégrafo el día 4 de abril del 2019 la misma que dice:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUANOBEL S.A. ECUANOBELSA

Se convoca a los accionistas de la compañía Ecuanoobel S.A. EcuanoBELSA, y de manera individual al Comisario de La Compañía, señor Licenciado Washington Mauricio Arreaga Bohórquez, domiciliado en la Urbanización Villa Club Etapa Júpiter Mz 10 V6 a la Junta General Ordinaria a celebrarse el próximo día 17 de abril de 2019 a las 09h30 en las Instalaciones de la Compañía Resiquim S.A. ubicada en Calle Dr. Honorato Vásquez Mz.9 Solar 13 (Lotización Inmaconsa) de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados, Informe de los administradores, informe de comisario e informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

CUATRO: Conocer y resolver sobre la nominación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que a partir de esta publicación se encuentran a disposición de los accionistas en la dirección arriba indicada las copias de los balances e informes referidos.

Guayaquil, 04 de abril del 2019. F) Ec. Pedro Román Barrezueta – Gerente General."

El Secretario informa que se existe el quórum reglamentario con el cual poder instalar la Junta en primera convocatoria, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

En este estado se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día, toma la palabra el Gerente General, Ing. Pedro Román, y procede a leer los informes financieros, de administración y de comisario. Los accionistas realizaron ciertas preguntas que fueron respondidas por los administradores y responsables financieros. Luego de estas deliberaciones sobre este punto los accionistas presentes por unanimidad resuelven:

UNO: Aprobar balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores, informe de comisario e informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General e informa que luego del pago de impuestos, se envía a reserva legal la cantidad de US\$ 7,977.50, queda una utilidad distribuible de US\$ 71,797.54 lo que se pone a consideración de los socios si se procede al reparto de dividendos, Toma la palabra el Ing. Jhon Hungría a nombre de su representada mociona no repartir las utilidades buscando el fortalecimiento patrimonial de la empresa, lo cual es secundado por el accionista José Loayza Masshu. Luego de estas deliberaciones sobre este punto los accionistas presentes por unanimidad resuelven:

DOS: No distribuir por esta ocasión los dividendos del ejercicio que ascienden a US\$ 71,797.54, destinarlos a una cuenta en el patrimonio de la contabilidad de la Compañía, hasta que su distribución sea resuelta en una futura Junta que se convoque específicamente para tal fin.

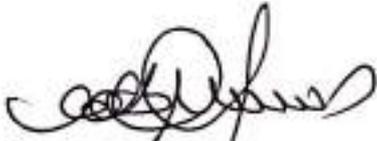
Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. John Hungría y mociona el nombre del Ing. Washington Mauricio Arreaga Bohorquez, lo que es secundado por el accionista José Loayza Masshu. Luego de estas deliberaciones sobre este punto los accionistas presentes por unanimidad resuelven:

TRES: Designar al Ing. Washington Mauricio Arreaga Bohorquez, como comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. John Hungría y mociona el nombre de la compañía HANSEN-HOLM para auditor externo, lo que es secundado por el accionista José Loayza Masshu. Luego de estas deliberaciones sobre este punto los accionistas presentes por unanimidad resuelven:

CUATRO: Designar a la compañía HANSEN-HOLM para auditor externo para el ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado, firmando para constancia el asistente, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 11:30 suscriben la presente acta el Presidente y el Secretario de la Junta, en su calidad aceptada, dejando constancia que la presente acta ha sido grabada en medio magnético.



PEDRO FREDY BERMEO PERASSO
Presidente de la Junta



PEDRO DANIEL ROMAN BARREZUETA
Secretario de la Junta